



MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P

MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Avenida Francisco I Madero Sur N° 150
Col. 20 de Noviembre, C.P. 79970
Municipio de Matlapa, S.L.P.
Tel. 483 364 0200
www.matlapa.gob.mx



MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

INDICE

INTRODUCCION -----	3
DIRECTORIO -----	4
OBJETIVO DEL MANUAL -----	5
RESPONSABLE DE ELABORAR EL MANUAL -----	6
MARCO JURIDICO -----	7
MISION, VISION Y VALORES -----	8
ESTRUCTURA ORGANICA -----	9
ORGANIGRAMA -----	10
DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTOS -----	11
GLOSARIO DE TERMINOS -----	14
RESPONSABLE DE LA FORMULACION DEL MANUAL -----	15
AUTORIZACION -----	16
CONTROL DE REVISION Y ACTUALIZACION -----	17





MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

INTRODUCCION

EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ES UN DOCUMENTO QUE SERVIRA PARA EL ADECUADO ADMINISTRATIVO, POR LO CUAL CONTIENE LOS CRITERIOS FUNDAMENTALES PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, EXPLICANDO LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PERSONAL QUE COLABORA EN EL AREA, SIENDO EL OBJETIVO PRIMORDIAL EL HECHO DE ESTABLECER LAS BASES DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBERA DESARROLLAR EL TITULAR Y AUXILIAR DE ESTE DEPARTAMENTO, PARA QUE DE ESTA FORMA SE EVITE LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES DE CADA FUNCIONARIA. **DEL PERSONAL**

DE IGUAL FORMA CONTIENE INFORMACION REFERENTE A LAS METAS Y PROGRAMAS QUE EL DEPARTAMENTO DESEA ALCANZAR, ESTABLECIENDO ADECUADAMENTE LA MISION, VISION, OBJETIVO GENERAL, ESTRUCTURA ORGANICA Y EL MARCO JURIDICO, PARA FACILITAR SU COMPRESION.

EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESTA DIRIGIDO TANTO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA INSTITUCION, ASI COMO A AQUELLOS AJENOS AL MISMO QUE DESEEN CONOCER EL FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE MATLAPA, SLP.



MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR ORTEGA LUJAN

PALACIO MUNICIPAL

INTERIOR PLANTA ALTA

AV. FCO I MADERO SUR No. 150

COL. 20 DE NOVIEMBRE

TEL: 4833640200

PAGINA WEB: www.matlapa.gob.mx

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

C. PATRICIA MEDINA SANCHEZ

PALACIO MUNICIPAL

INTERIOR PLANTA ALTA

AV. FCO I MADERO SUR No. 150

COL. 20 DE NOVIEMBRE

TEL: 4831032509



MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

OBJETIVO DEL MANUAL

EL PRESENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN APLICA ÚNICAMENTE AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, DEPARTAMENTO QUE TIENE LA FACULTAD Y RESPONSABILIDAD DE ACTUALIZAR Y MODIFICAR SU CONTENIDO, SE REDACTA CON EL PROPOSITO DE PRECISAR LAS FUNCIONES QUE DEBE REALIZAR EL PERSONAL DEL AREA, DESLINDAR RESPONSABILIDADES, EVITAR LA PUBLICIDAD DE FUNCIONES, ASI COMO SERVIR DE GUIA Y ORIENTACION RESPECTO A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL AREA EN MENCIÓN.

PARA TAL EFECTO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN INTEGRA LA MISION Y VISION, EL MARCO JURIDICO ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE CADA INTEGRANTE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO Y EL FOMENTO DE LA CULTURA DE NO PRACTICAR VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

DE IGUAL FORMA FACILITA EL CONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA AL PERSONAL DEL AREA, ASI COMO SERVIR DE AYUDA PARA SUPLIR Y ORIENTAR AL PERSONAL DE NUEVO INGRESO POR SER UN INSTRUMENTO VALIOSO DE DATOS, EN CUESTIONES DE ORGANIZACIONES Y DE RECURSOS HUMANOS.

DADO A LA NATURAL DINAMICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL ES NECESARIO QUE CUALQUIER CAMBIO QUE SE PRESENTE EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS AREAS SE COMUNIQUE A LA BREVEDAD A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, CONTRALORIA INTERNA Y SECRETARIA GENERAL, CON EL OBJETIVO DE MANTENER ACTUALIZADA LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.



MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

RESPONSABLE DE ELABORAR EL MANUAL

1.- RESPONSABILIDAD DE ELABORAR UN MANUAL DE ORGANIZACION

TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL

2.- CAUSAS QUE ORIGINAN SU REVISION, MODIFICACION Y/O ACTUALIZACION

- 1) CAMBIOS EN SUS ATRIBUCIONES O ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
- 2) MODIFICACION DEL REGLAMENTO INTERNO
- 3) MODIFICACION DE LAS OCUPACIONES AL INTERIOR DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS

3.- APROBACION DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

PARA SU VALIDEZ SE REMITIRA UN ANTEPROYECTO A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES LA CUAL SE REUNIRA PARA LA REVISION CON LOS TITULARES DE LA CONTRALORIA INTERNA Y LA SECRETARIA GENERAL, PARA EFECTO QUE SE DICTAMINE Y APRUEBEN LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN EL MANUAL, SI HUBIESE ALGUNA OBSERVACION SE EMITIRA EL COMUNICADO RESPECTIVO A LA DEPENDENCIA EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DIAS HABILES.

YA REVISADO SE PRESENTA UN EJEMPLAR ORIGINAL IMPRESO AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR LA APROBACION ANTE EL CABILDO MUNICIPAL.

UNA VEZ AUTORIZADO EL SECRETARIO REMITE A LA DEPENDENCIA PARA SU INSTALACION CON EL PERSONAL DE LA MISMA, QUEDANDOSE UNA COPIA PARA EL ARCHIVO EN LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, EN FORMATO DIGITAL SE ENVIARÁ AL JEFE DE LA UNIDAD INFORMACION PUBLICA PARA DARLO A CONOCER MEDIANTE EL PORTAL DE INTERNET DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

MARCO JURIDICO

- I.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- II.- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
- III.- LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
- IV.- LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO
- V.- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
- VI.- LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
- VII.- LEY DE ATENCION A VICTIMAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
- VIII.- LEY DE PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
- IX.- LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

FALTA REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MATLAPA S.L.P.

CHECAR LOS ARTICULOS 127 EN ADELANTE PARA FUNDAMENTAR EL OBJETIVO Y LA FINALIDAD.



MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

MISION

DARLE EL APOYO QUE REQUIERAN A LAS MUJERES PROVENIENTES DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO, PROCURANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CAPACITACION Y EMPLEO, ASI COMO EL RECONOCIMIENTO DE SUS ESFUERZOS Y EMPLEOS QUE DESEMPEÑEN, EJERCIENDO LA PLENA EQUIDAD DE SUS DERECHOS SOCIALES, CIVILES, POLITICOS, JURIDICOS Y LIBERTAD DE REPRODUCCION.

VISION

CREAR E INSTRUMENTAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE SENSIBILIZACION, CAPACITACION Y REDES INSTITUCIONALES EN NUESTRO MUNICIPIO, ASI COMO RESPONDER A LAS DIVERSAS PROBLEMATICAS QUE SE PRESENTEN, BRINDARLES ORIENTACION, CANALIZACION DE ASUNTOS JURIDICOS Y PSICOLOGICOS, CAMPAÑAS DE DIFUSION, PROYECTOS CON OPCIONES PRODUCTIVAS, ENTRE OTRAS CAPACITACIONES QUE SEAN CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL TRABAJO QUE SE DESARROLLE EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ASI COMO PROMOVER LA ARMONIZACION LEGISLATIVA Y TRANSVERSALIDAD DE GENERO EN LAS ESTRATEGIAS PUBLICAS MUNICIPALES.

VALORES

***RESPONSABILIDAD:** ES LA CONCIENCIA ACERCA DE LAS CONSECUENCIAS QUE TIENE TODO LO QUE HACEMOS O DEJAMOS DE HACER SOBRE NOSOTROS MISMOS OSOBRE LOS DEMAS RESPONDER SOBRE LOS ACTOS GENERADOS.

***HONESTIDAD:** TODOS LOS SERES HUMANOS SE DEBEN COMPORTAR DE MANERA TRANSPARENTE CON SUS SEMEJANTES, ES DECIR, NO OCULTAR NADA Y ESTO LE DA TRANQUILIDAD, ASI DEBE ACTUAR UN SERVIDOR PUBLICO

***IGUALDAD:** DAR UN SERVICIO A CADA GRUPO SOCIAL CON EL OBJETIVO DE UNA MEJOR CALIDAD

***HUMILDAD:** ES LA CONCIENCIA QUE TENEMOS ACERCA DE LO QUE SOMOS, DE NUESTRA FORTALEZA Y DEBILIDADES COMO SERES HUMANOS, SER CORTES CON TODOS.





MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

ESTRUCTURA ORGANICA

1) PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR ORTEGA LUJAN

2) SINDICO MUNICIPAL

LIC. DANIEL MORALES MARTINEZ

3) REGIDOR 1

LIC. GEORGINA BAUTISTA MELO

4) REGIDOR 2

C. ESTHER MARTINEZ PEREZ

5) REGIDOR 3

LIC. ELESBAN VITE ANTONIO

6) REGIDOR 4

C. SILVIA SANTIAGO ANTONIO

7) REGIDOR 5

DRA. NATHALIE VIRIDIANA MENESES OROPEZA

8) REGIDOR 6

C. ANGELINA MORALES SANTOS

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

C. PATRICIA MEDINA SANCHEZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

C. SILVIA LOPEZ AGUILAR

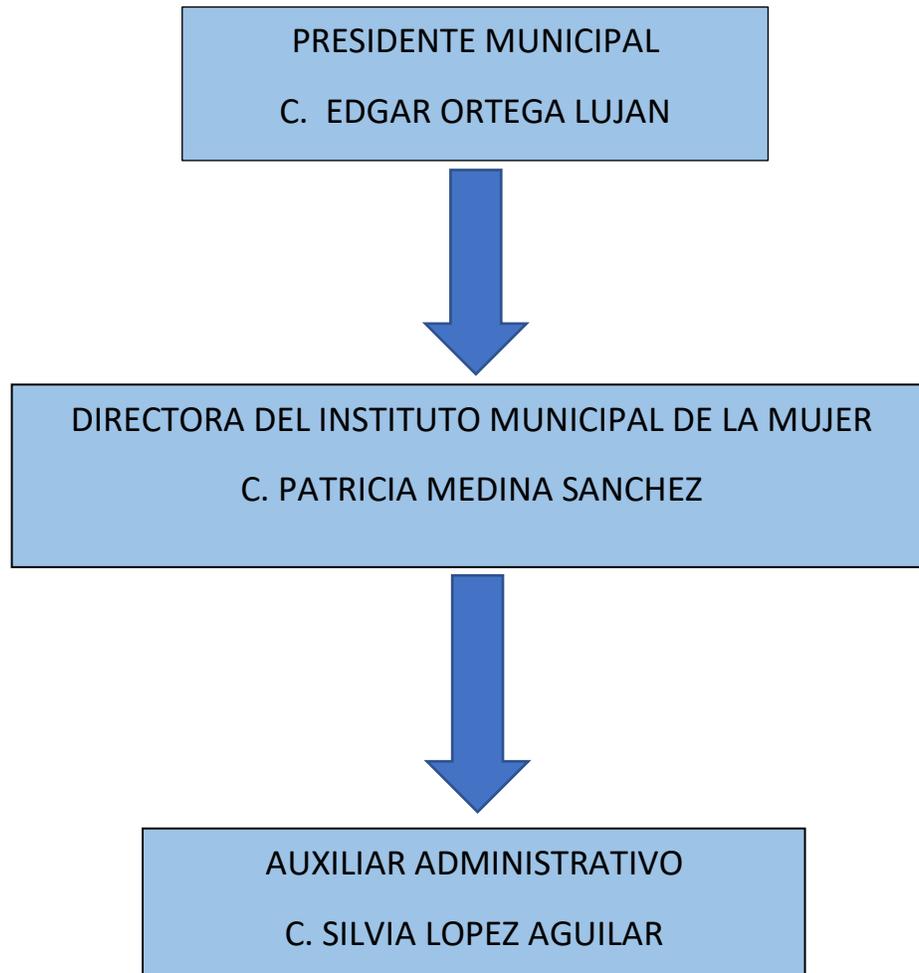


MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

ORGANIGRAMA





MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTOS

PERFIL DEL PUESTO	DIR. DEL INSTITUTO DE LA MUJER
JEFE INMEDIATO	PRESIDENTE MUNICIPAL
PERFIL ACADÉMICO DESEADO	BACHILLERATO
HABILIDADES	BUEN TRATO CON LA CIUDADANIA
PERSONAS A SU CARGO	1

OBJETIVO: CREAR Y FORTALECER LOS ORGANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCION Y PROCURACION DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ASI COMO LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, A TRAVEZ DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- *PARTICIPAR EN LA PLANEACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PROGRAMAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS
- *IMPLEMENTAR LA POLITICA MUNICIPAL EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN BASE A LAS POLITICAS DEL ESTADO Y LA FEDERACION
- *COADYUVAR CON EL GOBIERNO ESTATAL (IMES) Y FEDERAL (INPI), EN LA CONSOLIDACION DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
- *COORDINAR Y ANALIZAR LA DOCUMENTACION Y DATOS PARA LA INTEGRACION DE LOS INFORMES DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN MATERIA DE COMPETENCIA DE LA DIRECCION
- *COORDINAR AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO
- *ASISTIR A LAS REUNIONES MUNICIPALES, ESTATALES O DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
- *SER ENLACE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL A LAS COMUNIDADES
- *ATENDER, CANALIZAR Y REVISAR PROPUESTAS, QUEJAS Y DENUNCIAS DE LAS MUJERES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.
- *INTEGRAR Y REVISAR LOS INFORMES MENSUALES Y DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- *INTEGRAR Y PROPONER EL CONTENIDO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
- *COORDINAR Y AGENDAR LAS PLATICAS Y TALLERES A LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y ESCUELAS, EN MATERIA DE EQUIDAD DE GENERO Y VIOLENCIA



2021-2024
*REALIZAR LA GESTION DE APOYOS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GENERO.

DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTOS

PERFIL DE PUESTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
JEFE INMEDIATO	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
PERFIL ACADEMICO DESEADO	DOMINA TEMAS DE EQUIDAD DE GENERO, MANEJO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TEMAS DE VIOLENCIA DE GENERO.
HABILIDADES	FACILIDAD DE PALABRA Y TRATO CON LA CIUDADANIA
PERSONAS A SU CARGO	0

OBJETIVO: COLABORAR CON LA DIRECCION EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO Y EN LA ATENCION A LAS MUJERES

FUNCIONES:

- *REDACTAR EL PROYECTO DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN
- *REDACTAR LOS INFORMES DE ACTIVIDADES Y AGENDAS OFICIALES, MENSUALES Y ANUALES.
- *REDACTAR EL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
- *ENTREGAR INFORME EN FISICO PARA EL LLENADO DE FORMATOS Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
- *BRINDAR ATENCION Y ORIENTACION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA
- *APOYAR EN LA COORDINACION Y AGENDA DE LAS PLATICAS Y TALLERES A LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y ESCUELAS, EN MATERIA DE EQUIDAD DE GENERO Y VIOLENCIA.
- *APOYAR EN LA GESTION DE APOYOS EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GENERO



MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

*ENTREGAR LA CORRESPONDENCIA INTERNA

GLOSARIO DE TERMINOS

***POA** (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

***MANUAL** (MANUAL DE ORGANIZACIÓN)

***IMES** (INSTITUTO DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ)

***INPI** (INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS)



MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

**RESPONSABLE DE LA FORMULACION DEL MANUAL
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

C. PATRICIA MEDINA SANCHEZ

**REVISAN
CONTRALOR INTERNO**

LIC. MA. GUADALUPE ENCISO HERNANDEZ

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

LIC. JESUS ARISTEO GUTIERREZ OBREGON

SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSE MANUEL REYES MATA



MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

AUTORIZACION

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR ORTEGA LUJAN

SINDICO MUNICIPAL

LIC. DANIEL MORALES MTZ.

REGIDOR 1

LIC. GEORGINA BAUTISTA MELO

REGIDOR 2

C. ESTHER MARTINEZ PEREZ

REGIDOR 3

LIC. ELESBAN VITE ANTONIO

REGIDOR 4

C. SILVIA SANTIAGO ANTONIO

REGIDOR 5

DRA. NATHALIE VIRIDIANA MENESES O.

REGIDOR 6

C. ANGELINA MORALES SANTOS





MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

CONTROL DE REVISION Y ACTUALIZACION

REVISION

FECHA:

NOMBRE:

FIRMA:

CARGO:

ACTUALIZACION

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021

PARTE DEL MANUAL QUE ACTUALIZA: CONTENIDO, GLOSARIO DE TERMINOS, OBJETIVO, MARCO JURIDICO, ORGANIGRAMA Y DESCRIPCION DE PUESTOS

HOJAS QUE SE MODIFICAN: 7, 10, 13, 17, 18

FORMULO: C. PATRICIA MEDINA SANCHEZ

REVISO: MA. DE GUADALUPE ENCISO HDZ (CONTRALOR) Y JESUS ARISTEO GUTIERREZ OBREGON (RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES)

AUTORIZA: EDGAR ORTEGA LUJAN (PRESIDENTE MUNICIPAL) Y JOSE MANUEL REYES MATA (SECRETARIO GENERAL)



MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

Avenida Francisco I Madero Sur N° 150
Col. 20 de Noviembre, C.P. 79970
Municipio de Matlapa, S.L.P.
Tel. 483 364 0200
www.matlapa.gob.mx

